**ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2019 A LAS 08:00 AM.**

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 026 del 01 de abril de 2019.
5. Informe de gestión de la empresa "Dosquebradas energía y luz.
   Invitado:
   Dr. Fausto Huertas -gerente DELSA, equipo de trabajo
6. Informe de comisiones
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leido el orden del dia Sr presidente indica continuar con el mismo

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

**3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:** Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Rubén Dario Londoño
Germán Eduardo Londoño López
José Arlés Rivera Cano
Jesús Antonio Carmona
Jhon Jairo Llanos Zapata
Rober Sánchez Osorio
Miguel Ángel Rave Rojo.
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Wilson Zapata Carvajal
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván murillo Grajales
Miguel Ángel Correa Bedoya

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria

4. **Consideración y aprobación del acta.**

**Acta de Sesión Ordinaria No 026 del 01 de abril de 2019**

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 026 de 01 de abril del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los honorables concejales, siendo esta aprobada por la plenaria

El Sr presidente confiere el uso de la palabra al Dr. Fausto Huertas -gerente DELSA, equipo de trabajo, buenos días presidente y concejales y gracias por la invitación que he hacen a la empresa de energía y luz...

**Se reconoce la presencia HC Tatiana López Saldarriaga**

... Mediante los Acuerdos Municipales: N° 035 del 23 de Diciembre de 2004 y N° 20, de abril 30 de 2005, El Concejo del municipio de Dosquebradas autorizó al Alcalde Municipal "para crear una sociedad de economía mixta que se encargara del suministro de energía eléctrica, mantenimiento, reposición, expansión y repotenciación del alumbrado público de Dosquebradas" DELSA es una entidad descentralizada del orden municipal, cuya naturaleza jurídica es "SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA", creada mediante un CONTRATO SOCIAL, plenamente autorizada por el Concejo Municipal de Dosquebradas, para efectos de "la operación de la infraestructura y prestación del servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, ya sea en el perímetro urbano o en el área rural del mismo Municipio"; y, además el Municipio o la persona natural o jurídica encargada del recaudo del impuesto de alumbrado público debe transferir la totalidad del Impuesto a la sociedad DOSQUEBRADAS ENERGÍA Y LUZ S.A. E.S.P. (DELSA E.S.P.).

EPM, a través de contrato de OFERTA MERCANTIL viene suministrando la energía con destino al Alumbrado Público del Municipio de DOSQUEBRADAS. También suministra energia con destino al Alumbrado Público la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA. Durante el año 2018 DELSA continuó realizando un trabajo eficiente, prestando el servicio público de alumbrado, sin interrupciones, de forma oportuna, tanto en mantenimiento, como en la atención a las inquietudes y requerimientos de la comunidad; con efectividad en los resultados, cumpliendo la normativa legal vigente, socializando los proyectos con la comunidad y manteniendo constante comunicación con los ciudadanos en general.

Realizando constantemente visitas técnicas y de inspección a la infraestructura, con el propósito de medir las necesidades de iluminación en el municipio; proyectando obras de expansión, modernización y reposición de alumbrado público en las doce comunas, los dos corregimientos y las veredas. Igualmente elaborando diagnósticos de los niveles de eficiencia de la iluminación, buscando siempre una óptima calidad en la prestación del servicio público de alumbrado.
relaciones interinstitucionales con administración municipal, contraloria municipal, concejo municipal, comercializadores de energía, grandes industriales y comerciales, ANI (agencia nacional de infraestructura) autopistas del café

Comunicación constante con:

- secretaria de hacienda: entrega mensual del informe de recaudo del impuesto de alumbrado público, costos, gastos e inversión; del sistema de alumbrado público (SALP).
- almacén general: entrega constante de las obras de infraestructura ejecutadas en el SALP del municipio.
- contraloría municipal: rendición mensual y bimensual, a través de los sistemas SIA misional y SIA observa.
- secretaria de planeación: rendición trimestral del plan de desarrollo municipal Dosquebradas compromiso de todos»; a través del sistema estratego 2.0

Plan de desarrollo municipal 2016 – 2019 Dosquebradas compromiso de todos, DELSA tiene a cargo las siguientes metas: 3.33.1.446. Garantizar la expansión de la red de alumbrado público en las zonas urbana y rural del municipio de Dosquebradas, 3.33.1.447. Garantizar la prestación del servició público de alumbrado, 3.33.1.448. Garantizar la modernización del SALP en las zonas urbana y rural del municipio.

- a diciembre 31 de 2018, el cumplimiento acumulado (2016 – 2018) de cada una de las metas que DELSA tiene a cargo es el siguiente:
- 3.33.1.446. cumplimiento 328%.
- 3.33.1.447. cumplimiento 76.5%.
- 3.33.1.448. cumplimiento 380%.
-

**Intervención ingeniero Jorge Parra- director operativo:** En el 2018 continuamos trabajando en pro de la disminución de los mantenimientos correctivos. Los mantenimientos se clasifican así:

1. solicitados por la comunidad
1.1. Correctivos
2. programados por DELSA:
2.1. Adicionales
2.2. Preventivos

Corresponde a los recorridos o inspecciones nocturnas hechas por DELSA para mantener el funcionamiento del SALP en óptimas condiciones, reparando las luminarias, para evitar que sean reportadas por la comunidad.

Durante el año 2018 se ejecutaron en promedio 235 reportes mensuales adicionales. En total se atendieron 5.760 reportes de mantenimientos, lo que representa un promedio de 480 reportes mensuales que corresponden a la suma de reportes correctivos, preventivos y adicionales. El tiempo de atención de fallas estipulado por la Ley es de 72 Horas. DELSA atiende las fallas en promedio en 48 Horas cumpliendo ampliamente con los parámetros establecidos por la Ley. Durante el año 2018 se ejecutaron 84 OBRAS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN; logrando con ello un mejoramiento evidente del parque lumínico del municipio, especialmente en la zona rural donde se realizaron 19 obras, y gran cantidad de modernizaciones a luminaria LED, Se ejecutaron obras en todas las comunas del municipio y en la zona rural.

**Gestión Ambiental:** DELSA realiza la gestión ambiental en cada obra que se ejecuta en el Sistema de Alumbrado Público (SALP) del municipio. Se efectúan visitas de diagnóstico y de seguimiento: se analizan los posibles impactos ambientales por contaminación lumínica como: Intrusión, deslumbramiento, dispersión de la luz hacia el cielo y el incremento o ahorro en el consumo de energía; entre otros factores que se consideran antes y después de la ejecución de cada obra; siempre en cumplimiento de lo contemplado en el RETILAP y demás normativa vigente.

**Intervención Consuelo Vallejo Moreno- contadora financiera:** recaudo impuesto de alumbrado público, el IAP es el único recurso destinado para garantizar la prestación del servicio público de alumbrado, en las zonas urbana y rural del municipio; el recaudo de este impuesto en el año 2018 fue de $6.600.651.233 frente al presupuestado $8.153.775.434; lo que significó una sub ejecución de $1.553.124.201, debido principalmente a que, habiendo sido aprobado el 29 de noviembre de 2017, el presupuesto para la prestación del servicio público de alumbrado durante el año 2018; el concejo municipal, el 28 de diciembre de 2017, por medio del acuerdo no.028, disminuyó en un 50% las tarifas del impuesto de alumbrado público, para los contribuyentes: industriales, comerciales, servicios, no regulados, oficial, institucional y predios baldíos.

Para el mes de junio el impuesto recaudado es mayor ($58.258) que el presupuestado, porque en éste mes la Administración Municipal trasladó $187.319.588 del Impuesto de Alumbrado Público, recaudado directamente por la Administración Municipal; cifra, que pese a todas las solicitudes enviadas por DELSA, a 31 de diciembre de 2018 no pudo ser conciliada; por consiguiente la última

Conciliación que se ha podido realizar sobre el Impuesto de Alumbrado Público que recauda la Administración Municipal, se llevó a cabo en el mes de noviembre del año 2017, con corte 30 de septiembre de 2017. La Administración Municipal recauda juntamente con el impuesto predial, el Impuesto de Alumbrado Público que recae sobre los predios baldíos, y también recauda el Impuesto que corresponde a los contribuyentes: Industriales, comerciales y servicios; no regulados; costos de la energía consumida por el sistema de alumbrado público (SALP) frente al recaudo del impuesto AP recaudo IAP durante el año 2018: $6.600.651.233; costo de la energía durante el año 2018: $3.097.694.000

costos por administración, operación y mantenimiento (AOM del sistema de alumbrado público. los costos por AOM del SALP, se liquidan conforme con lo establecido en la resolución creg #123 de 2011. equivalen al 41.39% del impuesto recaudado; inversión en el sistema de alumbrado público (SALP) del municipio de Dosquebradas, con el impuesto AP recaudado durante el año 2018 se ejecutaron obras en el SALP del municipio de Dosquebradas, en las zonas urbana y rural; obras de expansión, modernización, repotenciación y traslado; por valor de $771.256.673 equivalente al 11.68% del impuesto de alumbrado público recaudado; la inversión

en la infraestructura del SALP, se afectó drásticamente debido principalmente a que, estando aprobado el presupuesto para la prestación del servicio público de alumbrado durante el año 2018; el concejo municipal, el 28 de diciembre de 2017, disminuyó en un 50% las tarifas del impuesto de alumbrado público, para los contribuyentes: industriales, comerciales, servicios, no regulados, oficial, institucional y predios baldíos. Ejecución obras SALP municipio Dosquebradas. Últimos cinco años, por esta razón, al comparar el promedio de la inversión en la infraestructura del SALP durante el año 2018, con el promedio ($2078.771.168) de los últimos cinco (5) años; se tiene una disminución de $1.307.514.495.

afectación prestación servicio público de alumbrado, inversión infraestructura SALP año 2019, la mayor afectación en la prestación del servicio público de alumbrado; por la disminución en un 50% de las tarifas del impuesto de alumbrado público, para los contribuyentes: industriales, comerciales, servicios, no regulados, oficial, institucional y predios baldíos; se reflejara a partir del año 2019; pues inicia con obras aprobadas por $101.844.236 muy por debajo de los años anteriores que han iniciado con obras aprobadas de la siguiente forma.

El Sr presidente les confiere el uso de la palabra a los siguientes concejales:

**Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Gracias presidente, saludo a los concejales e invitados de DELSA, saludo a los verederos y al señor contralor, primero felicitar por el informe, uno pude comprobar que es verídico lo que dice el informe, en algunas zonas del municipio con la luz led embellecieron la ciudad, en el mes de diciembre por error escuche que la administración hacia más de un año no le trasladaba los recursos, entonces no sé cómo operaron en año pasado, quiero saber si ya les pagaron, lástima que hoy no están los lideres comunales para que ratifiquen lo que digo hoy, reconozco que la empresa es eficiente, con el poco personal que usted tiene responde a las necesidades de la ciudad, la preocupación mi es el pago que le debe hacer la administración, así como no les gira a ustedes también lo hacen con bombero, INPEC, policía, la culpa no es del alcalde es del secretario de hacienda que es ineficientes, como también tenemos secretarios eficientes, para cumplir el plan de desarrollo se tiene que hacer con dinero, el día de ayer en comisión se aprobó los recursos del balance, el día viernes a mas tardar ya se aprobara en plenaria, y ya no hay excusas para girarle el dinero, el 26 de junio entra ley de garantías y ahí teneos el problema por eso le damos la agilidad para el bien de la ciudad.

**Manuel rojas:** gracias residente saludo para DELSA: ustedes cuantos reconocimiento han tenido por la administración municipal y el concejo, efectivamente desde que estoy aquí se le a felicitado como 5 veces, por la gestión que ha realizado la empresa, nosotros tuvimos la oportunidad de conocer que el alumbrado público, nosotros tuvimos la oportunidad e conocer cuando el alumbrado publico se prestaba con una camioneta 4x4 eran dos señores uno le tenia la escalera al otro así se prestaba el servicio aquí, si a usted le cambiaban una bombilla era de aplaudir, por eso el alumbrado publico era deficiente, la policía a dicho que requiere iluminación

en algunas zonas del municipio, Yo he tenido la oportunidad de hablar con otros alcaldes y he puesto el convenio que tenemos con DELSA como ejemplo de ser muy bueno, los comerciantes pedían que las tarifas los beneficiara, yo vote el acuerdo positivo, al día de hoy se ven los resultados, ustedes tenían una inversión de $900 a $100 millones, nosotros hemos visto la información y el concejo le da el reconociendo, la baja de la inversión se da en un punto muy crítico, la ciudad esta creciendo porque ya tenemos más de 220.000 habitantes, tenemos un encuestador que nos van a decir cuantas personas van allegar a vivir a este municipio calculo que terminando el año vamos a tener 280.000, necesitamos que el alumbrado público porque la ciudad sigue creciendo, estuve con la comunidad de altos de la pradera ahí tenemos tres urbanizaciones nuevas la queja de ellos es que están atracando a la comunidad porque no hay alumbrado público, este periodo esta culminado, hay que favorecer a los comerciantes y tener en cuenta las decisiones que se toman, instalar una lampara a todo costo nos cuesta $500.000 pesos , esto nos cuesta también capital humano, tecnología, con el presupuesto que tenemos cuantas lámparas podemos poner, pero con el recurso que tenemos se acabó y paramos, ojala que la administración gire dinero para poder iluminar más al Municipio.

**Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Gracias presidente y al grupo de trabajo DELSA, tuve la oportunidad de llamarlo un día y me quede impresionado, porque le pedí que iluminara el estadio y en su sabiduría me dijo cual estadio, porque siempre le han dicho que la iluminación de los escenarios deportivos es la cancha del estanquillo, excelente por el estanquillo, sabemos que esta cancha esta entregada a una fundación, algún día le dije que iluminaramos el estadio, sé que se viene adelantando trabajo en ello, sabemos que la cancha está en posición equivocada, tenemos muchos ciudadanos aledaños al estadio que van a hacer deporte en la pista, sabenos que lucha por dos proyectos importantes de iluminar el lago de la pradera para que se atractivo, esto depende del momento de la administración, los parques de Bucaramanga son apadrinados por los empresarias, que bueno sería, que la idea del doctor fausto se hiciera en Dosquebradas de apadrinar parques, tenemos la oportunidad de poner los cables subterráneos, unos quieren otros no quieren debemos articularnos para crecer, a mi si me duele el tema el estadio porque se hace necesario el deporte, en el informe no incluyo los proyectos del lago de a paradera, cables subterráneos en Guadalupe y apadrinamiento de los parques, le pido el favor que cuando ilumine el lago nos ilumine las cancha del lado de la pradera, estamos en un momento oportuno para hacerlo en estos momentos se está desarrollando campeonatos de adultos mayores, en el estadio de Dosquebradas estamos desarrollando actividades importante que requieren la iluminación, se dé su lucha por la deuda de hacienda, los 400 millones que le debe hacienda y debe pagar, la iluminación entre Japón y frailes aún tenemos luz amarilla y combina con los huecos, muchas gracias.

**Intervención HC Rober Sánchez Osorio:** Gracias presidente, hacerle una solicitud de las luces a led, entre la popa y santa Mónica, y la avenida simón bolivar en algunos momentos , entre santa Mónica y la rosa se apagan las luces led no son todas, revisar que pasa en esa materia, me parce importante convocar una sesión donde invitemos, a la CHEC , hacienda y las empresas de

cable de televisión, porque están usando los postes del municipio y no pagan por ello, y están usufrutuando de los postes, ese mismo día podemos invitar a DELSA para que nos hable de las finanzas públicas entre DELSA y la administración, porque se manejan información diferente, la solicitud que ellos hacen, cuando hagan la facturación les hagan un informe real del cobro porque solo envían un documento para firma, ellos requieren que para darle celeridad al pago le den una explicación de que es lo que cobran, hay varios proyectos de DELSA con el municipio, yo fui el ponete del proyecto de las modificaciones de las tarifas, vamos a integrar una comisión para que revisemos una salida financiera de la empresa y busquemos una solucion para que el municipio pueda mejorar los preciosa, antes de finalizar el periodo de sesiones ordinarias, nos podamos reunir con ustedes y dar una solucion financiera a la empresa, revisen el tema de la parte alta de boquerón porque es un sitio turístico del municipio, este lugar ya tiene iluminarias pero con poca potencia, esta oscuridad los ladrones aprovechan para hacer daño.

**Intervención HC Jesús Antonio Carmona:** buenos días presidente, saludos a los concejales y doctor fausto y contralor: tengo sentido de pertenencia por Dosquebradas, la zona rural había tenido iluminación, la iluminación de la cancha es gestión de la junta de acción comunal de la vereda el estanquillo doctor Luis Eduardo Giraldo, gracias a DELSA porque ilumina la zona rural y zona urbana, estamos para ayudarlos

**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Presidente gracias, saludos a todos, es manifestar la solicitud de algunos habitantes de veredas, ustedes llevan la iluminación de las hortensias hasta el mirador de la CARDER, me manifiestan que los ciclista visitan esta zona en las noches y lo están atracando si les pido que me informe si tiene proyectado hacer alguna intervención luminaria en la zona , la vereda la cima hicieron unas instalaciones en tenemos un poste ahí para que nos ayude iluminar la zona porque solo llegaron hasta el caserío, los escucha hablando de los recursos que es un factor importante para usted, ya bien que ha cubierto la venida ferrocarril comuna 6 si quiero preguntarle cuando tiene proyectado cambiar las luces, reconocerle que en algunas partes de la ciudad está muy bien iluminada era solo eso gracias presidente.

**Intervención HC James Castaño Castaño-presidente:** yo solo tengo dos cositas un pedido del barrio santa teresita iluminación de la cancha santa teresita, con el cambio de las lámparas de amarilla a led que do oscura, inquietud de los concejales que nos diga cuanto el porcentaje de la administración en DELSA.

**Intervención HC German Eduardo Londoño López:** Quiero reconocer la tarea de DELSA, con el alumbrado público del municipio, la apuesta de plan piloto de Guadalupe, de poner los cables por debajo de la tierra, quiero saber porque la CHEC se opone, cuando unos revisa el cableado del municipio encuentra un araña de cables que pone fea la ciudad, si quiero hacer cual es impedimento de la CHEC, sabiendo que esto permite que las ciudades sean bonitas…

**Interpelación HC Wilson Zapata Carvajal**: la calle 48 con carrera 10 terminado buenos aires, quitaron la lampara de la esquina y se está presentando hurtos a personas

... Quisiera saber los motivos porque la CHEC no atiende a una propuesta interesante para el municipio

Intervención Dr. Fausto Huertas -gerente DELSA, equipo de trabajo: Gracias presidente por cada una de las palabras mencionada, concejal Miguel Ángel rave y Rober Sánchez, el municipio acude al impuesto al alumbrado público por medio del predial, hoy no tengo conocimiento cuanto es el dinero que nos deben enviar y de que periodos son los que pagan, me declaro impedido de responder porque no tengo conocimiento de las misma, dos la cuantas de cobro que le envía DELSA al municipio, hacienda pide soportes para pagar, tenemos evidencia que cada 15 días le enviamos correos para que nos digan cuales son los protocolos para enviar las cuentas de cobros, teniendo en cuanta los empresarios no regalados diciendo mándenos la cuenta de cobro para pagarles, la participación de municipio tiene d 15% de participación, en lo último concejal German la argumentación de la CHEC para no haberse acogido a la propuesta del cableado subterráneo es simplemente un factor económico, ellos dicen que no tiene dinero para hacerlo, hace dos años nos reunimos con planeación y convoco todas las empresas de cable de televisión y la única que se opuso fue la CHEC, esas son las inquietudes que quedaron en la sesión, he terminado con la intervención,

**Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Buenos día concejales, de todo lo que he escuchado hay unas situaciones económicas que tiene DELSA, no se puede permitir que el municipio se quede con los recursos que se deben enviar a las instituciones descentralizadas, tenemos recursos que envía el gobierno nacional y se vuelven recursos con destinación especifica, pero tenemos recursos que ya están destinados por medio de acuerdos, si el recurso es propio, más que hacerle una defensa a DELSA es hacerle un cuestionamiento a la administración, es un tema que nos debe comprometer a nosotros para trabajar con el gobierno, esos recursos pertenecen a DELSA, como pertenecen los recursos de comercialización de energía a bomberos, si le pido señor presidente que tengamos una comisión accidental para tratar el tema o desde la comisión segunda toquemos el tema, siempre he creído que DELSA va por encima de todo lo programado, DELSA a prestado un buen servicio a la ciudad, crea doctor Fausto me declaro que voy hacer la tarea por usted y bomberos.

El Sr presidente designa al concejal Rober Sánchez Osorio para hacer seguimiento al tema de DELSA

**Intervención HC German Eduardo Londoño López:** no esplique las bondades de los ejercicios que viene adelantado con el plan piloto de Guadalupe y cuáles son las bondades de hacerlo en el municipio, otra pregunta está sujeto en alguna norma nacional que lo obligue hacer.

**Intervención Dr. Fausto Huertas -gerente DELSA, equipo de trabajo:** para ala obra del estadio es necesario desarrollar la construcción de una subestación de energía para poder iluminar el estadio lo que sería muy costoso y los presupuestos de la empresa no nos alcanza, porque a subestación vale $500 millones y no podríamos solo hacer esta obra en el año 2019 y no nos podemos quedar sin recursos para desarrollar otras obras, las bondades de enterrar los cables es suma mente importante no tengo a la mano la norma pero ya está ley obliga hacerlo, el ver las arañas de redes contamina el medio ambiente, temas de seguridad, modernización solo tenemos beneficios, la infraestructura de alumbrado público que contamina el municipio no alcanza hacer 4% el 96% le corresponde a ala CHEC, el poste que ellos tiene en propiedad también están utilizando terreno del municipio, pero poner redes subterráneas es beneficioso para el municipio, vamos a trabajar por las zonas, en el barrio el Japón ya estamos modernizando las luces a led, el tambo es un territorio que le pertenece al municipio santa rosa, lo que iluminamos en el tambo solo iluminamos la parte peatonal perlo la vamos ampliar, desde las hortensia solo iluminamos hasta la casa de CARDER, no hemos iluminado más porque el tramo es reserva natural, en la cima ya estaos trabajando para iluminar, la avenida ferrocarril ya empezamos con las iluminación led, sanata teresita el problema es la altura de las cubiertas, tenemos campos de futbol iluminados en la ciudad.

**6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.**

**Intervención HC Rober Sánchez Osorio:** invito a los integrantes de la comisión segunda, los concejales Rubén Darío lodoño y Wilson zapata Carvajal para revisar el tema tarifario de DELSA, adicional a ello entregarle un informe a la mesa directiva y convoquemos con concordancia al decreto ley 052 del 2017 y decreto ley 317 del 2006 que regulan el tema de volver las redes de calles subterráneas, gracias presidente

**Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** para convocar la comisión accidental de polideportivo del Japón pero no solo a la comisión, hago extensivo la invitación a los concejales después de sesión, señor secretario enviar a los correos de los concejales el acta de la comisión para ponerlo mañana en consideración.

**7. Lectura de comunicaciones.**

**Intervención secretario general:** para decirle a la concejal Johana Marcela Castaño Rincón que ya esta la respuesta del incidente del guarda de transito con un conductor de vehículo, le voy a hacer llegar su repuesta a la curul; respuesta para el concejal Rober Sánchez Osorio a una solicitud de la finca miranda, el próximo 20 de diciembre vence el comodato, le are llegar todos los anexos de la respuesta de la CARDER.
**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** es en la solicitud del concejal Rober Sánchez por la finca la miranda, cuando fue presidente nos encomendó una comisión al concejal German Eduardo Londoño López , Miguel Ángel Rave Rojo para realizar la visita ocular, ya hemos

hecho las visitas con las dependencias indicadas, al día de hoy tenemos investigación por la procuraduría pero ya le vamos a enviar los documentos de las visitas realizadas que hoy la CARDER la tiene en comodato, la comisión a estado pendiente de los predios encomendados por el presidente era en ese sentido, gracias presidente

**Intervención secretario:** lee el cronograma de la semana comprendida entre el 3 de abril al 7 abril de sesiones ordinarias del 2019, dando cumplimiento al reglamento interno

8. **Proposiciones.**
No hubo proposiciones

9. **Varios.**
**Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** me parece muy bueno el tema que tenia el concejo con el bien mueble con el colegio Guadalupe ya se finiquito y llego a feliz término, el sindicato de paños omnes le hizo entrega almacén y almacén hizo entrega a la secretaria de educación, dejar claro que la comisión accidental cumplió con su tarea solo falta que con los recursos del balance quede el pago del lote, solicito que se envié por medio de mesa directiva un oficio haciéndole entrega del paquete de documentos que nos entrego almacén a: rector, sindicato de educadores, personero estudiantil, contralor, representantes de padres de familia de la institución educativa Guadalupe

**Intervención HC: Jhoana Marcela Castaño Rincón:** para pregúntele al secretario para cuando quedo a sesión que solicite Enel mes marzo para invitar ala secretaria de salud departamental y municipal para tratar el tema de la hepatitis, no le parece que la fecha en el cronograma sea la educada por la importancia del tema y sabido que la había pedido de carácter urgente en el mes de marzo

**Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** tres puntos, cómo va el tema del personero ya hicieron los temas pertinentes con las universidades; el hueco a la entra del puente del único; no hay señalización sobre la glorieta del único, no tenemos planes de contingencia para las emergencias de la ciudad.

**Intervención HC Tatiana López Saldarriaga :** Gracias presidente un saludo para todos los honorables concejales y las personas que nos acompañan presidente me uno a la solicitud del concejal Luis Eduardo Giraldo y quiero mencionarle un principio fundamental bueno hacer un recuento yo le di facultades a la mesa directiva el año pasado en octubre para todo lo que tuviera que ver con el concurso de méritos para elección de personero y no estaba de acuerdo en volver a votar para la facultades a la mesa de ahorita, porque ya se la habían dado sin embargo para continuar con el proceso se le ratifico y ese contra ratificó la propuesta hecha por el concejal Jhon Jairo llanos ratificamos las facultades con mucho respeto y cariño y llamar a la cordura y a la responsabilidad y mencionarle el decreto 2485 que también lo mencionó el concejal Carlos

Velázquez, en el secreto habla, se fijan estándares mínimos para el concurso de mérito para la elección de personeros municipales en el artículo 2 habla de algunos principios que se debe tener en cuenta para este trámite de concurso de méritos y hoy quiero hacer mención de dos principios fundamentales es el principio de la celeridad y el principio de la economía porque la economía no es únicamente recursos sino también de tiempo yo le pido por favor como compañero que somos de esa corporación que le dé celeridad al trámite para adelantar el concurso de méritos para elección de personero estoy sumamente preocupada por eso desde el año pasado en la mesa directiva se lo manifestaba a usted como nuevo presidente en enero lo inaugure con una solicitud de derecho de petición ya hoy ha pasado ya 4 meses presidente no hemos visto una propuesta contente sobre esa solicitud y que usted nos dé una respuesta frente a las actuaciones que avanzado con ese concurso de méritos muchas gracias

**Intervención presidente:** concejal Tatiana ya se han adelantado el proceso ya hemos convocado dos universidades, hemos hecho bajo la ley todo lo pertinente, pero nadie quiere hacer nada, le vamos a escribir al consejo de estado para preguntar ¿qué hacemos? Ese sería el proceso a seguir pero sin embargo vamos a volver a escribirle a las universidades

**Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata:** presidente si es el caso con todo el ánimo no de atacar, si no queremos solución porque no planteamos una mesa de trabajo la misma corporación y miramos donde está el corcho, vuelvo y reitero el procedimiento que trae la norma es hablar de un tema de universidad que es a lo que uno como mesa directiva es lo primero que piensa escribirle una dos y tres veces a las universidad eso no va a solucionar ya nada, doy un último paso que le propongo ponerle citas con las universidades, por ese lado no escriba vaya usted como presidente y saqué una cita con unas dos o tres universidades esa tecnológica o la ESAP más que se puedan meter y ahí cierra ese ciclo porque si no va a cerrar los ciclos va a quedar como un corcho, iba a escuchar cada ocho días un concejal pidiendo resultados sobre lo mismo en esa parte de la norma es clara puede ser universidad puede ser privada o puede ser la corporación mire, como corporación que se puede hacer obviamente si hay que contratar a una persona que tenga capacidades y conocimientos, los psicólogos normalmente y ahí me apoyó en el concejal Germán lodoño ese tema de las pruebas miremos porque tenemos que solucionar, presidente aquí no nos podemos ir ya 6 meses y pongo la connotación si no le damos la solución ya sabe qué es lo que puede pasar con los amigos que se las mantienen en estos lados hay que darle solución proponerle presidente que sea que usted ya un espacio, pero que vaya usted personalmente porque no va a tener resultado y para cerrar esa brecha no van a funcionar, bajo la otra es que usted nos informó que había separado un presupuesto para eso, váyase con ese presupuesto hablé con las universidades ya tenemos esta plata también puede ser porque no les ha llegado la información como tiene que ser en ese tema presidentes y le pidió que avancemos y que no nos quedemos, usted quiere oficiar al consejo de estado eso no se le baja de 4 meses para que tenga respuesta si tiene respuesta en 4 meses vamos a estar en lo mismo, mirar dentro de las etapas que trae la norma qué etapa sigue si la universidad pública no quiso miremos que podemos hacer en otro lado, hay otros consejos que han tenido la misma dificultad miremos por

donde se han salido mire la gente que tiene ahí con sus abogados cuál es la salida que han hecho las otras corporaciones para que podamos avanzar presidente porque yo seré uno de aquí en adelante que estaré hablando cada 8 días de lo mismo porque cada uno nos vamos a curar en salud también me uno a las palabras y solicitud del concejal Luis Eduardo Giraldo y a la petición y argumentos de la concejala Tatiana

El Sr presidente: Convocamos a mesa de trabajo a todos los concejales de para el jueves después de sesión

**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** no escuche muy bien la lectura de la carta, de la visita que va hacer la ANI porque motivo lo hago para que los concejales no se comprometan el viernes a las 3 de la tarde, depende de esa reunión si se construye el puente de Postobón, nosotros no podemos faltar para poder darle claridad al tema, por eso la invitación a todos los concejales para que nos den respuesta a todo el tema, ellos tiene un hallazgo fiscal de $25.0000 millones y se puede perder la oportunidad de tener el puente

**Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** solicitar antes de que termine la sesión yo presente mi renuncia a primer vicepresidente es para que la ponga en consideración de la plenaria la renuncia, es aprobada por la plenaria

El Sr presidente: Queda convocada la elección del nuevo vicepresidente para el sábado

**Intervención HC German Eduardo Londoño López:** preguntarle secretario si ya mando el oficio a las curadurias respecto al sistema de incendios y controles que le hacen a las contusiones de torres de apartamento, quedamos que bomberos iba a entregarnos el informe de ellos, en aras de convocar a la comisión tercera para tratar el tema

Agotado el orden del día y siendo las 10:31 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el miércoles 03 de abril de 2019 a las 08:00 a.m.

**JAMES CASTAÑO CASTAÑO**
Presidente

**HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA**
Secretario General.

**Consolido: Danilo Moreno Murillo**